

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 282

LEGISLADORES

Nº **424**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO **PRESIDENCIA** Resolución de Presidencia

N° 506/10 ; Convocando a Sesión Ordinaria
para el día Martes 21-12-10. a las 9⁰⁰ hs

Entró en la Sesión de : 21 DIC. 2010

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

AP

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 506/10,
que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese..

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned on the left side of the page, below the text of the second article.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 DIC 2010

VISTO la nota presentada por los Legisladores Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Luis VELAZQUEZ (M.O); Verónica DE MARÍA (ARI) Elida DEHEZA (ARI), Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F.); Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Ordinaria para el día Martes 21 de Diciembre del cte. año a las 09:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, estableciendo Cierre de Asuntos para el día 17 de Diciembre a la hora 12:00 y la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 20 de Diciembre a las 17:00 hs.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Martes 21 de Diciembre del cte. año, a las 09:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Luis VELAZQUEZ (M.O), Verónica DE MARÍA (ARI), Elida DEHEZA (ARI,) Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F) y Damian LÖFFLER (Bloque M.P.F.) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer Cierre de Asuntos para el día 17 de Diciembre a la hora 12:00 y la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Lunes 20 de Diciembre del cte año a las 17:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

506 / 10

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Fabio Marinello
Legislador Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º a/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO


USHUAIA, 14 D I C 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Legislador Fabio MARINELLO
S/D

Los Legisladores abajo firmantes, nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Ordinaria para el día 21 de Diciembre del cte. año a la hora 09:00.

Estableciendo Cierre de Asuntos para el día 17 de Diciembre a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria para el día 20 de Diciembre a la hora 17:00.


Sin otro particular, lo saludamos a Usted muy atentamente.


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo



LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Bloque
Poder Legislativo


C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


RICARDO ALBERTO WILDER
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


RICARDO HUMBERTO PURLAN
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


ELIDA DENEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo


VERONICA CECILIA DE MARIA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo